



MESA REDONDA

“Aplicabilidad de la Ley N° 20.680, Reforma en materia de efectos de la filiación. Desafíos y obstáculos”

Expositores

Magistrado Mariajosé Casanova. Jueza titular del Segundo Juzgado de Familia de Santiago.

“Criterios jurisprudenciales posibles para plasmar el principio de corresponsabilidad”

Dra. Fabiola Lathrop. Investigadora CIJUCEN, Universidad Central de Chile. “Principales cambios a la luz de los principios de la ley”

Magíster Ana Castillo Haeger. Abogado, mediadora. Profesora del magíster en mediación. Universidad Central de Chile. “Desafíos de la tuición compartida para el acuerdo de mediación”

Magister Eduardo Figueroa Ávila. Abogado, profesor de Derecho Civil. Universidad Central de Chile. “Impacto procedimental de la reforma a la materia de tuición y patria potestad”

Moderador (a)

- Ximena Barros Mardones. Ayudante egresada. Departamento. Derecho Privado. Escuela de Derecho. Universidad Central de Chile.

Fecha

- Lunes 21 de octubre de 2013

Programa

- 17:00. Apertura protocolar.
 - 17: 05. Presentaciones de los expositores.
 - 17:45. Apertura al diálogo entre los expositores.
 - 18:00. Preguntas y comentarios del público asistente.
-
- Jurídica en general

Objetivos Generales

- Abordar los principales cambios introducidos por la ley N° 20.680 que modifica el Código Civil y otros cuerpos legales con el objeto de proteger la integridad de los hijos en caso que sus padres vivan separados.
- Facilitar y ampliar la comprensión de las modificaciones introducidas por la ley N° 20.680 mediante el tratamiento –confrontando enfoques- de los desafíos y obstáculos generados con su dictación, observados desde el punto de vista teórico y práctico.

Objetivos Específicos

- Comprender los propósitos de la ley, sus principios inspiradores y sus manifestaciones.
- Evaluar los cambios introducidos a través del principio corresponsabilidad de los padres en el cuidado y crianza de los hijos.
- Advertir los desafíos y obstáculos prácticos desde los diversos oficios de los panelistas en la aplicación de la Ley N° 20.680.
- Posibilitar un espacio de diálogo entre los participantes en tanto especialistas y expertos en materias de Derecho de Familia.
- Colaborar en la transmisión activa de conocimientos específicos en materia de Derecho de Familia.

Organiza

- Departamento de Derecho Privado de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central de Chile.

Participan

- Dirección de Investigación y Postgrados de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central de Chile.
- Centro de Mediación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Central de Chile.

Patrocina:

Asociación de Abogados de Familia.